



Reglamento arancelario

Vigente desde el 1° de marzo de 2020

Las cuotas se abonarán por adelantado, antes del día 10 de cada mes. Los valores de las cuotas para cada categoría serán:

Infantiles (menores de 6 años): sin cargo

Cadete menor (menores de 11 años): \$ 1100, si es EAM o Global School: sin cargo

Cadetes (menores de 18 años): \$ 2200

Activos: \$ 2600

Cuota hockey: 9 cuotas de \$ 1300 (9^{na}, 8^{va}, 7^{ma}, 6^{ta} y 5^{ta});

10 cuotas de \$1170 (10^{ma}, 1^{ra} y 4^{ta})

Exjugadores: \$ 1300

Carnet: \$ 200

Grupo familiar:

- uno de los cónyuges abona el valor de la cuota de activo y el otro cónyuge es sin cargo,
- el primer y segundo hijo gozarán de un 25% de descuento sobre el valor de la cuota de su categoría,
- del tercer hijo en adelante, gozarán de un descuento del 50%,
- será considerado primer hijo el mayor y sucesivamente en orden de edad.

Descuento por presentar nuevo adherente

Aquellos adherentes que presenten un nuevo adherente, que no sea ni haya sido alumno de la Escuela Argentina Modelo, residente del San Carlos Country, ni familiar de otro adherente, gozarán –mientras el nuevo adherente mantenga su condición de tal– de un descuento del 25% sobre el valor de su cuota, hasta un máximo de 50%. Si quien presentara el nuevo adherente fuese miembro de un grupo familiar, el descuento se hará sobre la cuota de los padres, y la bonificación será acumulable hasta un máximo del 100% de dicho valor

Descuento cadetes menores

Los adherentes cadetes menores de 11 años gozarán, hasta cumplir dicha edad de un descuento del valor de la cuota del 50% de la categoría cadete. Para los alumnos de la Escuela Argentina Modelo que cumplan esas condiciones, el descuento será del 100%. Dicho descuento será válido hasta el 1 de abril del año corriente.



Pago de la cuota por débito

La cuota podrá abonarse adhiriendo su débito a:

- cuenta bancaria (cuenta corriente o caja de ahorro),
- tarjeta de crédito Visa,
- factura de aranceles de la Escuela Argentina Modelo,
- cualquier otro medio que en el futuro se disponga.

En caso de rechazo o falta de cancelación de las cuotas de dos meses consecutivos o tres alternados dentro del año, podrá cancelarse la adhesión, perdiendo el adherente todos los derechos y ventajas que la misma le hubiese otorgado. El Club podrá cobrar un derecho para aceptar nuevamente la adhesión al débito, el que en ningún caso excederá el 50% del valor de la cuota adherida. Los gastos que los rechazos o pagos fuera de término ocasionen serán a cargo del adherente.

Pago fuera de término

El pago de la cuota fuera de término ocasionará las siguientes consecuencias:

- El Club podrá percibir un interés resarcitorio del 3,5% mensual desde el vencimiento de la cuota hasta su efectivo pago.
- Las cuotas no canceladas dentro del mes a que correspondan generarán un cargo por gestión de cobranza de \$ 30 por cada mes que la misma esté en mora.
- El adherente no podrá gozar ninguno de los derechos como tal hasta tanto no regularice su situación.
- Las cuotas abonadas fuera de término, se abonarán al valor vigente al momento del efectivo pago.
- El saldo impago de 6 cuotas consecutivas implicará la baja del socio del Club; para volver a asociarse deberá abonar además de la cuota de ingreso, las cuotas sociales que hubiesen quedado impagas

Cuota de ingreso

- Será 6 veces el importe de la cuota de la categoría correspondiente, este valor será bonificado mientras el adherente mantenga la adhesión a una de las formas de débito.
- En caso que se cancele la adhesión al débito por decisión del adherente o por la aplicación de este reglamento, deberá abonar el valor de la cuota de ingreso en el momento en que se produzca dicho hecho, no pudiendo gozar ninguno de los derechos hasta tanto cumpla con esta obligación.
- La bonificación sobre el valor de la cuota de ingreso no será procedente cuando quien lo solicite haya presentado su renuncia al Club en un plazo menor a los tres (3) años.

Becas

- Las becas otorgadas en el año 2019 se darán de baja a partir del 01/03/2020.

La administración atiende de lunes a viernes de 13 a 17hs., sábados y domingos de 9 a 19hs.

Tel./Fax: 4463-0062 / Correo electrónico: sancarlos@eam.com.ar